



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

IES JOSEFINA ALDECOA
CURSO 25-26

ÍNDICE

- 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. MARCO NORMATIVO**
- 4. RESPONSABLES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**
- 5. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO**
- 6. OBJETIVOS**
 - 6.1 Objetivos generales
 - 6.2 Objetivos específicos
- 7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES**
 - 7.1 Actividades para la mejora de la convivencia en el centro y la resolución pacífica de conflictos
 - 7.1.1 Elaboración y difusión de las NCOF.
 - 7.1.2 Programa de mediación y resolución pacífica de conflictos
 - 7.1.3 Programa de Alumnado Ayudante
 - 7.1.4 Aldecoa Solidario
 - 7.1.5 Talleres de sensibilización emocional dirigidos a los CEIPs
 - 7.1.6 Actividades de Acogida
 - 7.1.7 Plataforma *Illescas es convivencia*.
 - 7.2 Actividades para el aprendizaje y bienestar socioemocional
 - 7.2.1 Actividades del Plan de Acción tutorial en colaboración con asociaciones y entidades.
 - 7.2.2 Actuaciones para la mejora de la autoestima y la gestión de emociones
 - 7.2.3 Actuaciones para la mejora de la autoestima y la gestión de emociones a través de la lectura.
 - 7.2.4 Recreos Activos
 - 7.2.5 Actividades para alumnado en riesgo o con fragilidad emocional
 - 7.3 Actividades complementarias realizadas por los diferentes departamentos didácticas
 - 7.4 Actividades formativas.
 - 7.4.1 Dirigidas al alumnado del Equipo de Convivencia.
 - 7.4.2 Dirigidas al profesorado.
 - 7.4.3 Dirigidas a las familias.
- 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del centro: IES “Josefina Aldecoa”
Dirección del centro: C/ Ernesto Sábato S/N 45200 Illescas
Código del centro: 45014204
Correo electrónico del centro: 45014204.ies@educastillalamancha.es
Instagram: @iesaldecoa

2. INTRODUCCIÓN

Desde su creación en el curso 2017/18, el IES Josefina Aldecoa ha mantenido como una de sus prioridades la mejora de la convivencia y la educación en igualdad. Nuestro Proyecto Educativo de Centro ha estado siempre enfocado en implementar estrategias que fomenten un entorno seguro y libre de prejuicios, donde tanto el alumnado como el resto de la comunidad educativa se sientan respetados y valorados.

Uno de nuestros grandes objetivos es construir un centro donde los estereotipos y las desigualdades no tengan cabida, promoviendo una cultura basada en el respeto, el buen trato y la equidad. Para avanzar en esta dirección, en el curso 2019-20, el centro participó en el pilotaje impulsado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que dio lugar al desarrollo del **Proyecto de Igualdad, Tolerancia y Diversidad**. Ese fue el punto de partida de nuestro Plan de Igualdad, diseñado para coordinar y estructurar todas las acciones llevadas a cabo en este ámbito, asegurando así un progreso continuo y organizado.

Durante el curso 2020-21, el IES también formó parte de las convocatorias de desarrollo del **Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género**, participando activamente en las formaciones y sesiones de seguimiento propuestas por la Consejería. Además, ese mismo año se llevaron a cabo diversas sesiones en el marco de la acción tutorial, con la colaboración de diferentes organizaciones y colectivos, cuyo objetivo principal fue la promoción de la igualdad entre el alumnado.

En el curso académico 2022/23, continuamos trabajando en esa misma dirección, consolidando nuestras acciones en un ambiente de respeto a la diversidad y resolución pacífica de conflictos como parte fundamental de la convivencia en el centro. Aunque los conflictos son inherentes a la vida cotidiana, nuestra labor se centró en detectarlos de manera temprana y abordarlos a través del diálogo, evitando que escalen hacia situaciones más graves que pudieran afectar negativamente a las personas implicadas.

Durante el curso 2023/24, dimos un paso más en el fortalecimiento de la convivencia y la sensibilización sobre temas clave como el bullying y el ciberbullying. El alumnado del Equipo de Mediación de 4º de ESO lanzó el primer taller de sensibilización dirigido a estudiantes de Educación Primaria de los tres colegios del Señorío de Illescas. Esta iniciativa, que involucró a los alumnos como agentes activos en la prevención del acoso escolar, permitió impartir un total de 12 talleres a estudiantes de 1º de ESO y 6º de Primaria, logrando un impacto positivo tanto en nuestro centro como en las escuelas vecinas.

Además, durante este mismo curso, se consolidó el grupo Aldecoa Solidario, una iniciativa que tomó forma a finales del curso anterior y que ha demostrado ser un pilar

fundamental en la organización de actividades prosociales dentro del centro. Este grupo se encargó de la gestión de mercadillos solidarios para la recogida de alimentos y venta de libros, con el objetivo de colaborar con diferentes ONG. Estas actividades no solo han generado un impacto positivo en la comunidad educativa, sino que también han contribuido al desarrollo del sentido de responsabilidad social entre nuestro alumnado.

En el último curso, 2024-25, se consiguió la mayor parte de los objetivos establecidos, ampliando la participación y recaudación en actividades como la Feria del libro, donación destinada a afectados por la DANA y el comedor Social de Illescas.

Con este bagaje, el presente curso 2025-26 mantiene la línea de trabajo y plantea avances concretos:

- Refuerzo del programa de Mediación: el alumnado veterano del equipo será el encargado de formar al nuevo alumnado mediador, con el objetivo de generar relevo y consolidar la “cantera” del programa.
- Acciones de sensibilización en centros adscritos: salidas a colegios de la localidad para impartir charlas y talleres de prevención y buen trato.
- Alumnado ayudante en 1º ESO: mejora del proceso de elección y capacitación mediante actividades de autoconocimiento y cohesión del grupo, en colaboración con la Asociación Horuelo.
- Consolidación de “Aldecoa Solidario”: ampliación y mantenimiento de campañas e intervenciones prosociales a lo largo del curso.
- Apoyo al profesorado para la mejora de la convivencia: puesta en marcha de un nuevo proyecto presentado por profesorado del claustro, orientado a optimizar la respuesta educativa y reducir el número de medidas correctoras, ofreciendo recursos prácticos de intervención en el aula y de coordinación tutorial.

Estas líneas de actuación refuerzan el compromiso del centro con una convivencia positiva, la igualdad efectiva y la participación activa del alumnado, integrando la acción tutorial, los programas específicos y la colaboración con agentes externos.

3. MARCO NORMATIVO

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 mayo, de educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)
- **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI)
- **II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla la Mancha** (II PEICLM 19-24)
- **Ley 12/2010, de 18 de noviembre**, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla la Mancha.
- **Ley 7/2021, de 20 de julio**, de Educación de Castilla la Mancha.
- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, que regula la inclusión educativa en Castilla la Mancha.

- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.
- **Decreto 3/2008, de 8 de enero**, de la Convivencia escolar en Castilla la Mancha.
- **Resolución de 22/06/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023en la comunidad de Castilla la Mancha.
- **Orden 118/2022**, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla la Mancha.

4. RESPONSABLES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El equipo directivo	Director: Alberto Navas Navarro Jefa de Estudios: Diana Martín de la Cruz Jefa de Estudios Adjunta: Ana Isabel Alarcón Torres Jefa de Estudios Adjunta: Margarita Martín Quirós Jefe de Estudios Adjunto: Jorge Antón Fernández Secretario: Óscar Gabriel Lucas Álvarez
Responsable de coeducación en el Consejo Escolar	A determinar en la sesión de constitución del Consejo Escolar
Comisión de Convivencia	Por determinar
Coordinación de Bienestar e Igualdad	Coordinadora de Bienestar e Igualdad: Pilar Algaba Fustel Orientadora: Rosa Ruperto González Orientador: María Mena PSC: Esther del Castillo García
Equipo de Convivencia	Coordinación general: Pilar Algaba Fustel Coordinación mediación: Rosa Ruperto González y Carmen Amador González Coordinación Alumnado Ayudante: Fernando González del Río y Miriam Yébenes Pozo Coordinación Aldecoa Solidario: Alberto Hernández Manuel de Villena Coordinación Equipo de Convivencia para el profesorado: Antonio Cardeñosa Salguero
Recreos Activos	Coordinación general: Diana Martín de la Cruz Club de Juegos: Rafael Castillo López y Carmen Cabañero Navarro Revista Literaria: Iván Moyà, Daniel Fernández y Pilar Algaba Taller de Radio: Sergio González Sánchez, Adrián Hervás Aguilar y Alberto Recuero del Pino Taller de Cómic y anime: José Ramón Dávila Píriz y Manuel Francisco Quevedo Sánchez

	Huerto: Jaime González Guillamón, Elena García Robles y Pablo Luis de la Fuente Márquez Resolución de dudas de matemáticas: Verónica Berbel Toledo. Preparación de Olimpiada matemática: Socorro María Martínez Moya.
Programa Escuelas Saludables	Coordinación general: Leticia Gómez Roberto
Proyecto de Innovación Educativo	Coordinación general: Jorge Antón Fernández
Altas Capacidades	Coordinación general: José Ramón Dávila Píriz
Plan Lector	Coordinación general: Elena Jiménez Ladera
Plan Digital de Centro	Coordinación general: Juan Carlos Ruiz Alcaide

Para el curso 2025/2026 repite como responsable la profesora Pilar Algaba Fustel, del Departamento de Artes Plásticas, que asume por segundo año consecutivo la coordinación del Plan de Igualdad y Convivencia.

Las funciones asociadas a esta coordinación serán las **recogidas en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia**, especialmente las atribuidas a la coordinación de bienestar y protección en los centros docentes, sin perjuicio de las funciones específicas establecidas por la Consejería y por el Proyecto Educativo de Centro.

- Actuar bajo la supervisión de la dirección del centro educativo y en cumplimiento del art.35 en el marco de las directrices de *Sensibilización, prevención y detección precoz del ámbito educativo* recogidas en el Capítulo IV del Título III de la Ley Orgánica 8/2021.
- Crear canales de coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAs) para promover la formación sobre prevención, detección precoz y protección de niños, niñas y adolescente entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.
- Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.

- Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
- Coordinar con la dirección del centro educativo el Plan de Convivencia, según lo establecido en el artículo 31 de la ley.
- Actuar, en todo caso, con respeto a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos.

Además de estas, las funciones concretadas por el Equipo Directivo serán:

- Dar a conocer al claustro, al inicio de curso y junto a Jefatura de Estudios, el Plan de Igualdad y Convivencia, así como de los mecanismos de participación disponibles.
- Diseñar, en colaboración con Jefatura de Estudio, el plan de actuaciones en el marco de la acción tutorial, las actividades generales de centro, el plan de formación y el funcionamiento del Equipo de Igualdad y Convivencia.
- Supervisar y coordinar, a lo largo del curso, las acciones establecidas en el Plan de Igualdad y Convivencia.
- Elaborar la memoria a final de curso, que incluya la evaluación de las actuaciones realizadas y propuestas de mejora, teniendo en cuenta las valoraciones del claustro y del Equipo de Convivencia e Igualdad.
- Coordinar las reuniones semanales del Equipo de Igualdad, garantizando una adecuada difusión de las tareas y actividades.
- Coordinar el Programa de Recreos inclusivos y activos junto con el equipo docente y directivo.
- Fomentar, dentro del Plan Lector del centro, la realización de actividades relacionadas con la igualdad y la convivencia, además de la adquisición de lecturas que promuevan los valores del Plan de Igualdad.
- Informar al Coordinador del Plan de Formación sobre las necesidades formativas derivadas del Plan de Igualdad para su correcta gestión.

5. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

La evaluación de diagnóstico del Plan de Igualdad y Convivencia toma como referencia la *Memoria final 2024/2025* (ámbitos de objetivos, actuaciones y propuestas) y los datos cualitativos y cuantitativos recogidos por los programas de Convivencia

(Mediación, Alumnado Ayudante y Aldecoa Solidario), así como los registros de actividades complementarias y extracurriculares y las acciones de difusión. El análisis combina evidencias de proceso (participación, coordinación, implantación) y de resultado (cambios observables en convivencia, participación y clima escolar).

Principales hallazgos 2024/2025

- **Incremento de mediaciones y consolidación del programa.** El Equipo de Mediación pasó de 2 mediaciones en 2023/2024 a 10 mediaciones durante 2024/2025. Se amplió la formación del alumnado (sesiones en el Castillo de San Servando) y se realizaron acciones de sensibilización y talleres en CEIP adscritos, con una valoración muy positiva.
- **Recreos inclusivos y oferta estable de actividades.** Se consolidó una red de talleres (huerto, juegos de mesa/rol y ajedrez, cómic–manga–ilustración, mindfulness, proyecto de radio y actividades deportivas) con alta participación y valoración positiva del alumnado.
- **Calendario de efemérides y trabajo por departamentos.** Se ejecutó la mayoría de las propuestas (25-N, 8-M, 30-E, 23-A, etc.) con productos visibles (murales, exposiciones, torneos mixtos, recitales, actividades interdisciplinarias). Algunas actuaciones no se llevaron a cabo por falta de tiempo (p. ej., deporte adaptado 3-D, 2-A Autismo, 8-J Océanos, 28-J Orgullo LGTBI+), lo que orienta ajustes de planificación.
- **Aldecoa Solidario como pilar prosocial.** Se desarrollaron campañas y eventos (recogida de alimentos, carrera solidaria, Feria del Libro), **duplicando** la recaudación de la feria respecto al curso anterior y fortaleciendo la implicación del alumnado.
- **Difusión y comunicación.** Aumento del uso de Instagram del centro y de la web para visibilizar el Plan (podcasts de Radio Aldecoa, orientación académica, efemérides y actividades), y comunicaciones a familias por EDUCAMOSCLM.

Logros respecto a los objetivos

- **Convivencia:** aumento de mediaciones y mejora del reconocimiento del alumnado mediador/ayudante (acreditaciones y chapas); participación en encuentro intercentros y talleres de prevención (bullying y ciberbullying); mejora de la acogida del alumnado de 1.º de ESO desde Acción Tutorial.
- **Igualdad, tolerancia y diversidad:** realización de un calendario ampliado y flexible de efemérides con alto grado de cumplimiento y protagonismo del alumnado en productos y acciones.
- **Aprendizaje socioemocional:** integración de contenidos de identificación de violencias, respeto a la diversidad, autoconocimiento y educación afectivo-sexual mediante tutorías y charlas; impulso de mindfulness como herramienta de regulación emocional.

Áreas de mejora detectadas

- **Selección y capacitación del Alumnado Ayudante en 1º ESO:** necesidad de dinámicas más estructuradas de autoconocimiento y criterios de elección; reforzar la coordinación tutoría–convivencia.
- **Coordinación interdepartamental:** ajustar planificación para evitar solapamientos y equilibrar la carga de efemérides a lo largo del curso.
- **Implicación de familias y agentes externos:** retomar formación específica a familias y ampliar colaboraciones para alumnado vulnerable.

Propuestas de mejora 2025/2026 (derivadas de la evaluación)

- **Mediación.** Mantener 2 docentes de referencia y un plan anual de formación avanzada (emociones, gestión de la ira, escucha activa) y mentoría entre iguales (veteranos forman a noveles); calendario de visitas a 1.º y 2.º ESO y colaboración estable con centros adscritos.
- **Alumnado Ayudante.** Diseñar en tutorías de inicio de curso un itinerario de selección (rúbrica de perfil, votación filtrada por tutores) y sesiones de cohesión; habilitar punto de atención en recreo y mejorar la presencia en redes; coordinar acogida de incorporación tardía; crear pictogramas de acceso y un tríptico multilingüe de bienvenida.
- **Aldecoa Solidario.** Ampliar colaboraciones con colegios de la zona y diversificar campañas; mantener Carrera Solidaria y Feria del Libro con objetivos de recaudación e impacto definidos.
- **Efemérides.** Programación trimestral cerrada con responsables, productos y tiempos; garantizar la ejecución de las fechas no realizadas (3-D, 2-A, 8-J, 28-J).
- **Difusión y participación familiar.** Plan de comunicación (web, Instagram, EDUCAMOSCLM) con hitos mensuales y una sesión formativa para familias sobre convivencia y uso responsable de TIC.
- **Recursos coeducativos.** Lanzar el punto de igualdad en biblioteca (selección y préstamo), pautas de lenguaje inclusivo y guía de comunicación accesible para el centro.

El Plan muestra una evolución positiva en participación, mediación y cultura de centro, con retos asumibles en coordinación, selección del alumnado ayudante y recursos coeducativos. Las propuestas e indicadores anteriores quedarán integrados en la programación 2025/2026 para asegurar mejora continua y trazabilidad de resultados.

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivos generales

- Favorecer un clima escolar que garantice el bienestar emocional del alumnado y contribuya a un entorno social equitativo, pacífico y cohesionado.
- Generar actuaciones que aseguren un acceso equitativo a la información y el conocimiento, empoderando al alumnado como agentes de cambio dentro del centro.
- Facilitar la implicación de toda la comunidad educativa en el desarrollo de los valores inherentes a la igualdad y la cultura de paz, promoviendo la colaboración activa entre alumnado, profesorado y familias.
- Fomentar entre el alumnado los valores de igualdad, tolerancia y diversidad como elementos fundamentales para construir una sociedad equitativa y mejorar el clima de convivencia del centro.
- Establecer una cultura de diálogo, no violencia activa y resolución pacífica de conflictos, favoreciendo la restauración de relaciones personales.
- Impulsar la innovación y la formación en igualdad, diversidad y bienestar emocional entre todos los agentes de la comunidad educativa.
- Facilitar la difusión de materiales coeducativos, protocolos y orientaciones que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Desarrollar acciones y medidas que avancen en la igualdad de género en los centros educativos, colaborando con instituciones y organismos para establecer mecanismos de apoyo.
- Promover la difusión de las actividades y logros del **Plan de Igualdad y Convivencia** a través de las redes sociales del centro, sensibilizando a la comunidad educativa y fomentando la participación activa de alumnado, profesorado y familias.
- Visibilizar los diferentes talleres que se llevan a cabo en los recreos durante todo el curso, mediante la celebración de una Feria de Stands.
- Crear la figura del Coordinador o Coordinadora de Igualdad y Convivencia para facilitar el desarrollo del Plan de Igualdad en coordinación con el equipo directivo y el departamento de orientación.

6.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del curso 2025/26 se organizan en torno a tres ámbitos:

- 1) Convivencia.
- 2) Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.
- 3) El aprendizaje y bienestar emocional.

A continuación, se plasman los objetivos específicos de cada ámbito:

1) OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

- Consolidar y dar continuidad a las personas y actividades desarrolladas en el curso anterior por los distintos programas del Equipo de Igualdad y Convivencia como el Grupo de Alumnado Ayudante, el Programa de Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos, y el grupo Aldecoa Solidario, encargado de organizar actividades prosociales.
- Diseñar y realizar campañas informativas dirigidas a toda la comunidad educativa sobre los servicios de mediación y el programa de alumnado ayudante.
- Fomentar el intercambio de experiencias con otros centros educativos de la localidad o la comarca a través de la plataforma “Illescas es Convivencia”, con el objetivo de mejorar la convivencia.
- Promover acciones formativas para la adquisición de técnicas de mediación y el desarrollo de las funciones del alumnado ayudante, en coordinación con los institutos de la localidad.
- Continuar con la implementación de los recreos inclusivos y activos, siguiendo las limitaciones impuestas por roles y estereotipos sexistas y culturales, y ofreciendo un entorno de convivencia pacífica y enriquecedora que fomente interacciones sociales basadas en intereses compartidos. Se ampliarán los talleres según las habilidades y propuestas del profesorado que desee instaurar actividades específicas, adaptadas a los intereses y necesidades del alumnado.
- Elaborar un calendario de actuaciones para celebrar el 30 de enero el *Día internacional de la paz y la no violencia*.
- Mejorar la acogida de los nuevos estudiantes para facilitar su transición a la educación secundaria, utilizando el apoyo del alumnado ayudante y mediador, quienes ya cuentan con la formación adecuada.
- Aumentar la visibilidad del alumnado ayudante y mediador durante las actividades como por ejemplo con la creación de chapas personalizadas o tarjetas identificativas.
- Reducir el número de partes de convivencia mediante la intervención con alumnos de baja conflictividad, seleccionados previamente por dirección y orientación.

2) OBJETIVOS PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD

- Diseñar, en coordinación con los departamentos didácticos y la CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica), situaciones de enseñanza-aprendizaje que favorezcan:
 - a) El conocimiento y respeto de la diversidad humana (sexual, de género, étnica, origen social o capacidad física y/o cognitiva).
 - b) El conocimiento y rechazo de situaciones de desigualdad o asimetría por razón de género, sexo, etnia o capacidad.

- c) La reflexión crítica y el fomento de la corresponsabilidad en el reparto de tareas y roles entre el alumnado.
 - d) Agrupamientos diversos e inclusivos para la resolución de tareas.
 - e) El conocimiento de referentes diversos, promoviendo la visibilización de colectivos y personas marginadas o invisibilizadas por razones sociales, de sexo, género, origen o capacidad.
 - f) Un espacio y una mayor visibilidad a la diversidad familiar, sexual, de género, cultural o étnica.
 - g) El conocimiento de figuras y referentes que promuevan la resolución pacífica de conflictos en el ámbito personal, familiar, social o político.
 - h) La incorporación de la perspectiva de género en la construcción y análisis de la realidad social.
 - i) La participación activa del alumnado en las actividades de centro que se organicen en el marco del Plan de Igualdad.
- Elaborar un calendario más abierto y flexible de efemérides relacionadas con la igualdad, la tolerancia y la diversidad, donde los diferentes departamentos puedan elegir y adaptar las fechas que mejor se ajusten a sus propuestas educativas, fomentando así una mayor participación y autonomía en la selección de los temas a trabajar. Las fechas señaladas son:
 - **23 septiembre:** Día Internacional del Lengua de Signos
 - **18-22 octubre:** Día del profesor de EF
 - **24 octubre:** Erupción del Vesubio
 - **31 octubre:** Halloween
 - **20 noviembre:** *Día Mundial de la Filosofía*
 - **25 noviembre:** *Día Internacional contra la Violencia de Género.*
 - **3 diciembre:** *Día Internacional de las Personas con Discapacidad.*
 - **5 diciembre:** *Día Mundial del Voluntariado*
 - **21 enero:** *Día del chándal*
 - **30 enero:** *Día Escolar de la No Violencia y la Paz*
 - **11 febrero:** *Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.*
 - **14 febrero:** *Día del Amor y la Amistad*
 - **27 febrero:** *Día Mundial de las ONG.*
 - **8 marzo:** *Día Internacional de la Mujer Trabajadora.*
 - **14 marzo:** *Día Mundial de las Matemáticas*
 - **21 marzo:** *Día Mundial de la Poesía*
 - **21 marzo:** *Día Internacional contra el Racismo*
 - **27 marzo:** *Día Mundial del Teatro*
 - **2 abril:** *Día Mundial del Autismo*

- **6 y 7 abril:** *Día Mundial de la Actividad Física en la calle.*
 - **14 abril:** Día del Patinador
 - **23 abril:** *Día Mundial del Libro*
 - **2 mayo:** *Día Internacional Contra el Acoso Escolar*
 - **8 junio:** Día Mundial de los Océanos
 - **28 junio:** *Día Internacional del Orgullo LGTBI+*
- Visibilizar el fondo de lecturas del punto de igualdad en la biblioteca del centro, ampliando los recursos disponibles.

3) OBJETIVOS PARA EL APRENDIZAJE EMOCIONAL

- Diseñar un plan de acción tutorial que fomente en el alumnado:
 - a) La identificación de situaciones de violencia, tanto física como emocional, y su impacto en las relaciones interpersonales.
 - b) El desarrollo de estrategias de actuación ante las situaciones de violencia, proporcionando herramientas para la protección y apoyo, tanto en primera persona como hacia sus compañeros.
 - c) El conocimiento de la figura de la Coordinadora de Bienestar e Igualdad como referente clave ante cualquier situación de riesgo o violencia que puedan experimentar o presenciar.
 - d) El autoconocimiento de sus potencialidades, más allá de los estereotipos de género, sexo, origen étnico o capacidades físicas o cognitivas, fomentando el desarrollo personal y la autoestima.
 - e) La valoración y respeto de la diversidad, abordando temas de diversidad familiar, sexual, de género, cultural, étnica o de capacidad, y destacando la importancia de la inclusión.
 - f) La educación afectivo-sexual en relación a su edad, para promover una vivencia sana de la sexualidad y las relaciones afectivas, basada en el respeto mutuo y la igualdad.
 - g) La identificación y rechazo de comportamientos discriminatorios como el sexismo, machismo, transfobia, homofobia o racismo, incentivando la empatía y el respeto a la diversidad.
 - h) La reflexión crítica sobre los roles y estereotipos sexistas, de género, origen o capacidad y cómo estos pueden limitar el desarrollo personal y social.
 - i) La participación activa en las actividades del centro organizadas en el marco del Plan de Igualdad, fomentando el compromiso con la convivencia y el respeto.

En el marco de nuestro compromiso por promover una educación inclusiva y equitativa, es fundamental prestar especial atención a aquellos estudiantes que se encuentran en situaciones de riesgo o vulnerabilidad. La identificación y el apoyo de este alumnado son imprescindibles para garantizar su bienestar emocional y social, así como para prevenir cualquier forma de violencia que pueda afectar su desarrollo integral. Por ello, se han establecido objetivos específicos dirigidos a identificar,

acompañar y coordinar esfuerzos en torno a estos estudiantes, involucrando a toda la comunidad educativa en este proceso.

- Identificación y Acompañamiento: Identificar, acompañar y derivar al alumnado que se encuentre en riesgo o en situación de vulnerabilidad, así como a aquellos que puedan estar sufriendo cualquier forma de violencia, garantizando su bienestar y seguridad.
- Mapeo de recursos: Establecer un mapeo de recursos disponibles, incluyendo agentes sociales y fuerzas de seguridad locales, para coordinar actuaciones dirigidas al alumnado en situación de riesgo o que sufra cualquier tipo de violencia.
- Coordinación Interna: Definir itinerarios dentro del centro educativo que faciliten la coordinación de protocolos y acciones en torno a alumnado en riesgo, involucrando al profesorado, tutores/as, departamento de orientación y jefatura de estudios.

Asimismo, es esencial que las acciones y políticas educativas se desarrollen de manera transversal, integrando la perspectiva de igualdad y convivencia en todas las áreas del centro. La difusión del **Plan de Igualdad y Convivencia** y la colaboración con diversos agentes sociales son acciones que fortalecen el tejido comunitario y permiten la creación de entornos más seguros y respetuosos.

- Difusión del Plan de Igualdad y Convivencia: Promover la difusión del Plan de Igualdad y Convivencia del centro a través de diversos medios y en formatos accesibles, garantizando que toda la comunidad educativa esté informada y comprometida con sus principios.
- Colaboración con Agentes Sociales: Fomentar la colaboración con distintos agentes sociales de la localidad, así como con entidades de la comunidad autónoma y del Estado, para desarrollar actividades que promuevan la igualdad y la convivencia en el centro educativo.

7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

7.1. Actividades para la mejora de la convivencia en el centro y la resolución pacífica de conflictos

7.1.1. Elaboración y difusión de las NOCF.

En el mes de septiembre el Equipo Directivo informará a la comunidad educativa de las NCOF para el curso 2025/26 a través de distintas vías (página web, tutorías y plataforma TEAMS) y de que la convivencia del centro se regirá por las mismas.

7.1.2. Programa de mediación y resolución pacífica de conflictos

Los objetivos generales que se pretenden alcanzar con el desarrollo del programa y entre las personas que participen en los procesos de mediación escolar son:

- ✓ Reconocer los conflictos como parte natural de la vida y como fuente de aprendizaje.
- ✓ Adquirir y desarrollar capacidad de diálogo para comunicarse abierta y efectivamente.
- ✓ Saber expresar y reconocer las propias emociones y sentimientos fomentando la revalorización de uno mismo y de los otros.
- ✓ Desarrollar habilidades de pensamiento reflexivo, creativo y crítico en tanto que herramientas de anticipación, solución y opción personal frente el conflicto.
- ✓ Participar activa y responsablemente en la construcción de la cultura de diálogo, de la no violencia activa y de la paz, transformando el propio contexto.
- ✓ Contribuir al desarrollo de un entorno social, equitativo y pacífico y cohesionado.
- ✓ Incorporar la mediación en tanto de proceso interpersonal para elaborar los propios conflictos y buscar vías constructivas de consenso.

El Programa de Mediación escolar durante el curso 2025/26 se desarrollará a partir de un conjunto de actuaciones que hemos agrupado en las cinco fases que se muestran a continuación:

✓ **Fase 1: La creación del grupo (1º trimestre)**

El Equipo de mediación estará integrado por:

- el alumnado mediador del curso 2024/25 que desee seguir formando parte del equipo
- el alumnado ayudante del curso 2024/25 que desee integrarse en el Equipo de Mediación
- y el alumnado que esté interesado en formar parte del Equipo de Mediación, aunque previamente no haya formado parte del Equipo de Convivencia, pero reúna aptitudes.

Se dará a conocer la formación del nuevo Equipo de Mediación entre el alumnado de 2º ESO para favorecer que se incorporen al equipo aquellos alumnos y alumnas interesadas.

✓ **Fase 2: La formación de alumnado (1º y 2º trimestre)**

La formación del alumnado se prevé realizar en dos modalidades:

a) **Formación continuada en recreos:**

- **Alumnado mediador veterano:** que practicará la mediación a través de casos derivados desde jefatura de estudios o de casos simulados los martes bajo la coordinación de Carmen Amador González y Rosa Ruperto González.

- **Alumnado mediador novel:** que recibirá una introducción a la teoría y práctica de la mediación durante todo el curso los miércoles bajo la coordinación de Rosa Ruperto González y Carmen Amador González. Este curso, como novedad, será el alumnado mediador veterano quién formará al alumnado mediador novel.
- b) **Formación específica:** esta formación será impartida en el albergue del Castillo de San Servando en el mes de abril-mayo, donde se dará la formación sobre mediación al alumnado ayudante de 1º ESO para que a inicios del curso 2025-26 pueda incorporarse al Equipo de Mediación.

Estará orientada a la adquisición de habilidades, conceptos y actitudes relacionadas con:

- Comunicación verbal y no verbal.
- Escucha activa.
- Habilidades de pensamiento.
- Expresión y comprensión de emociones y sentimientos.
- La comprensión del conflicto.
- La convivencia pacífica.
- El proceso de mediación.
- El código ético para garantizar la confidencialidad y el respeto a las partes implicadas en los conflictos que soliciten el servicio.

✓ **Fase 3: La publicitación del servicio de mediación (1º trimestre)**

Con el fin de informar a la comunidad educativa de qué es el servicio de mediación y de cuál es el procedimiento para su acceso se prevén las siguientes actuaciones:

- Elaboración de documentos en formato continuo y discontinuo: cartelería diversa y vídeos informativos.
- Participación en la Feria de Stands de los diferentes recreos.
- Difusión de la información sobre el funcionamiento del Equipo de Mediación en los tablones y página web y redes sociales del centro y en una charla informativa en todos los grupos de la ESO por parte del alumnado del Equipo de Mediación.
- Elaboración de un podcast informativo.

✓ **Fase 4: El servicio de mediación (1º - 3º trimestre)**

- **Fecha de inicio del servicio:** octubre.
- **Horario y espacio:** miércoles (4ª hora) en la biblioteca y durante los recreos cuando sean cortas
- **Espacio y tiempo para la realización de formación continuada:** cada miércoles durante el recreo en el Taller de Tecnología.
- **Responsables:** Rosa Ruperto González y Carmen Amador González.
- **Derivaciones.** Se realizarán desde:
 - a) El/la tutor/a.
 - b) Jefatura de Estudios.

- c) Departamento de Orientación.
 - d) Alumnado mediador y ayudante.
 - e) Alumnado afectado.
 - f) Docentes conocedores del conflicto.
- **Mediación.** Una vez que se haya solicitado el servicio de mediación, este pasará por las siguientes fases:
 - a) **Valoración del conflicto.** Decisión sobre si es un conflicto mediable o no.
 - b) **Asignación de mediadores/as.** La asignación de mediadores se realizará por alguna de las dos coordinadoras del Equipo de Mediación. Se asignarán dos mediadores con diferente grado de experiencia en el proceso y siempre estará presente y coordinado por una de las dos coordinadoras.
 - c) **Premediación:** Cada mediador/a realizará la premediación de forma independiente con cada una de las partes del conflicto.
 - d) **Mediación:** Se dedicará, al menos, una sesión a realizar la mediación, pudiendo extenderse a más sesiones si fuese necesario. Miércoles (4^a hora) en la biblioteca.
 - e) **Evaluación de la mediación:** se realizará un par de semanas después de haber finalizado la mediación.

✓ **Fase 5: Evaluación del funcionamiento del Equipo de Mediación.**

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación interna- entre los participantes del Equipo de mediación- y externa – entre los distintos agentes de la comunidad educativa.

Para obtener resultados cuantitativos se realizará una tabla con las mediaciones realizadas durante el presente curso.

7.1.3. Programa de Alumnado Ayudante

Los objetivos que se persiguen con el Programa de Alumnos Ayudantes son:

- Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.
- Reducir los casos de maltrato y desigualdad entre alumnos.
- Favorecer la mejora de la convivencia, tanto del aula como del centro.
- Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos y en la detección de los mismos.
- Crear canales de comunicación y conocimiento mutuo entre educadores y alumnado.
- Establecer una organización escolar específica para tratar las formas violentas de abordar los conflictos.
- Incrementar los valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad.

El Programa de alumnado ayudante durante el curso 2025/26 se desarrollará a partir de un conjunto de actuaciones agrupadas en 5 fases:

✓ **Fase 1: La creación del grupo.**

Septiembre - diciembre: Contacto con el alumnado ayudante del año anterior para dar continuidad a los dos programas iniciados el curso pasado y dar cabida a otros demandados por el alumnado:

- a) **Observatorio de la convivencia** para toda la ESO. Las reuniones serán coordinadas por Fernando González Del Río y Miriam Yébenes Pozo en el recreo de los martes en el Taller de Tecnología.
- b) **Intervención en conflictos detectados de baja intensidad y derivación a Mediación de los conflictos encontrados.**
- c) **Acogida al alumnado** que se incorpora al centro a comienzo del curso.

A mediados del primer trimestre, se realizará la selección de alumnado ayudante en cada grupo de 1º ESO. Se contará para ello con la ayuda de la Asociación Horuelo que realizará talleres y dinámicas de autoconocimiento y habilidades socioemocionales en los distintos grupos. Una vez terminadas las sesiones, se realizará una votación entre los candidatos que se consensuen con el tutor/a. Se primará aquellos alumnos/as que cuenten con un perfil adecuado y no se les haya aplicado medidas correctoras (partes disciplinarios), durante el inicio de curso.

✓ **Fase 2: La formación del alumnado.**

La formación del alumnado se realizará por parte los profesores responsables y alumnado veterano durante los recreos del martes. Consistirá en dinámicas que capaciten a los futuros Alumnos Ayudantes para realizar con eficacia las tareas que les serán encomendadas.

✓ **Fase 3: La difusión del servicio de alumnado ayudante (1º trimestre)**

Con el fin de informar a la comunidad educativa de qué es el servicio de alumnado ayudante y de cuál es el procedimiento para acceder a sus servicios se prevén las siguientes actuaciones:

- a) Elaboración de documentos en formato continuo y discontinuo: cartel, tríptico y vídeo informativos.
- b) Difusión de los documentos publicitarios en los tablones, página web, redes sociales del centro, en una sesión de tutoría, claustro.
- c) Participación en Feria de Recreos Activos e Inclusivos, puesta en marcha por el centro este curso 25-26. En ella, alumnos/as ayudantes veteranos de otros años explicarán, junto con profesorado responsable, en qué consiste el programa a aquellos alumnos/as interesados.

✓ **Fase 4: El servicio de Alumnado Ayudante (octubre-junio).**

- **Fecha de inicio del servicio:** El servicio de Alumnado Ayudante estará a disposición del alumnado de 1º ESO desde noviembre. No obstante, en 2º, 3º y 4º ESO se ofrecerá este servicio desde el comienzo de curso por el alumnado ayudante de cursos anteriores y hasta que cada agrupo cuente con su propio alumnado ayudante.
- **Reuniones de supervisión, análisis constructivo de casos.** Una vez que el alumnado haya recibido la formación, este reunirá semanalmente en pequeños grupos donde se expondrán posibles casos de ayuda y se debatirán crear distintas formas de ayuda con la supervisión de un docente.

✓ **Fase 5: Evaluación del servicio de Alumnado Ayudante.**

Al finalizar el curso, se realizará una evaluación interna- entre los participantes y usuarios del Programa de Alumnado Ayudante- y externa – entre los distintos agentes de la comunidad educativa.

7.1.4. Aldecoa Solidario

Aldecoa solidario, consolidado durante el curso 2023-24 en nuestro centro, se ha convertido en un pilar fundamental en la organización de actividades prosociales. Este grupo gestionado por alumnado comprometido, se encarga de coordinar mercadillos solidarios para la recogida de alimentos y venta de libros, con el objetivo de colaborar con diversas ONG, especialmente locales. Estas acciones han tenido un impacto muy positivo en la comunidad educativa y han promovido entre los estudiantes valores esenciales como la solidaridad, la responsabilidad social y el compromiso cívico.

Los objetivos que se persiguen con Aldecoa Solidaria son:

- **Fomentar la cohesión de grupo:** Crear un espacio de colaboración donde el alumnado aprenda a trabajar en equipo, compartiendo ideas y responsabilidades con el fin de desarrollar proyectos solidarios en común.
- **Sensibilizar y movilizar al alumnado:** Promover la participación activa de los estudiantes en actividades que les sensibilicen sobre diversas causas sociales, como la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente o la igualdad de oportunidades.
- **Desarrollar el sentido de responsabilidad social:** Incentivar la implicación del alumnado en iniciativas solidarias que les conecten con las necesidades de su entorno y les animen a contribuir al bienestar de la comunidad.
- **Organización de actividades prosociales:** Facilitar la realización de actividades, como mercadillos y campañas de recogida, que no solo beneficien a colectivos desfavorecidos, sino que también involucren al resto de la comunidad educativa en acciones solidarias.
- **Refuerzo de valores cívicos y éticos:** Desarrollar valores como la empatía, la generosidad y el respeto a los demás, fomentando un compromiso activo con la transformación social desde una edad temprana.

Las reuniones serán coordinadas por Alberto Hernández Manuel de Villena los Lunes en el recreo en el Taller de Tecnología y las actividades a realizar se definirán por el alumnado ayudante trimestralmente.

Las actividades programadas para este curso serán las siguientes:

- **Carrera solidaria (2^a evaluación).** Tendrá lugar una carrera en un circuito en torno al instituto en la que participará todo el alumnado del centro. La inscripción a la misma tendrá un pequeño coste simbólico que será destinado a la iniciativa solidaria que el grupo del alumnado de Aldecoa Solidario decida. También se buscará la colaboración de asociaciones que decidan participar en la carrera contribuyendo con los premios de la misma y ayudando a visibilizarse. En la organización de la carrera participa, además, el departamento de Educación Física.
- **Recogida de alimentos:** Se llevará a cabo la tradicional recogida solidaria de alimentos para la campaña navideña destinada al banco de alimentos de la localidad “Alimentos para todos”, quien dará las instrucciones de qué productos hacen más falta este año. La fecha será para el día del Voluntariado (5 de diciembre).
- **Día de la paz 30 enero:** Actividades, murales, decoración del centro y lectura de manifiesto con temática por confirmar
- **Feria del Libro:** Uno de los principales proyectos de este grupo, que tiene lugar la semana del 23 de abril, día del libro, y que consiste en un mercadillo solidario de libros, chapas y otros objetos cuya recaudación se destinará a alguna asociación, aún por decidir.
- **25 N:** Día Internacional contra la violencia de género, en el que el grupo de Aldecoa Solidario realiza murales, decoración y lectura de algún manifiesto junto con alguna performance o happening con el objetivo de visibilizar y aportar su granito de arena en la lucha contra la violencia machista
- **8 MARZO:** Día internacional de la mujer trabajadora, en el que se llevarán a cabo numerosas actividades interdepartamentales y en el que el grupo de Aldecoa Solidario decidirá la temática e iniciativas que se llevarán a cabo para su conmemoración.

Además, se pretende dar cabida a una propuesta nueva como es:

- **Postales navidad hospitales / residencias:** Novedad de este curso 2025/2026 en el que, también para la campaña navideña, se propone la redacción de postales navideñas para hospitales y residencias.

7.1.5. Talleres de sensibilización emocional dirigidos a los CEIPs

Desde el curso 2023-24, el alumnado del Equipo de mediación de 4º ESO imparte talleres de sensibilización emocional dirigido al alumnado de Educación Primaria en tres colegios situados en el Señorío de Illescas, con foco en bullying y el ciberbullying. Para este curso, se dará continuidad y se ampliará la temática del

programa, manteniendo el enfoque de aprendizaje entre iguales y el protagonismo del alumnado mediador.

El programa de talleres tiene como objetivo principal:

- **Concienciar a los estudiantes de Educación Primaria** sobre la importancia de identificar y prevenir el bullying y el ciberbullying.
- **Dotar de herramientas a los niños y niñas** para manejar situaciones de acoso, tanto en el entorno escolar como en el ámbito digital.
- **Fomentar la participación activa de los estudiantes** en la creación de un ambiente seguro y positivo en sus colegios.

Estos talleres se enmarcan dentro de una estrategia más amplia de orientación educativa que tiene como finalidad no solo abordar la problemática del bullying y ciberbullying, sino también mejorar la convivencia escolar y promover habilidades emocionales en los estudiantes. La participación activa del alumnado en la formación de sus compañeros refuerza el aprendizaje colaborativo y la empatía, pilares fundamentales de una educación inclusiva y respetuosa.

A inicios del curso 2024-25 se presentó el desarrollo de estas actividades al Concurso ORIENTA-T y se ganó el primer premio dotado con 400€, presupuesto con el que se ha contado repartido con el departamento de orientación, pero que nos ha permitido la compra de la máquina de chapas y dar algunos premios en los concursos planteados a lo largo del curso.

Durante el curso 2024-25 se continuó con los talleres de prevención del bullying y ciberbullying, llevándolo a cabo en 2 colegios del Señorío de Illescas (CEIP El Greco y CEIP Libertad). Como novedad, en este curso se diseñaron por un grupo de alumnos mediadores actividades de formación sobre técnicas de comunicación y resolución de conflictos. El objetivo fue contribuir a la formación del Equipo de Convivencia del CEIP Rosa Chacel. Esta jornada de formación duró 3 horas y se llevó a cabo por 6 alumnos de 2º ESO.

El programa de talleres que se llevarán a cabo durante el curso 2025-26 se trabajará previamente con los CEIPs de la zona, intentando dar respuesta a sus necesidades. Para ello se seguirá la siguiente temporalización:

- Reunión de coordinación con los orientadores/as de los colegios de la zona para analizar las demandas de coordinación en cuanto a la creación de los equipos de convivencia de cada uno de los colegios, así como la idoneidad de los talleres ya elaborados y/o demanda de nuevas temáticas.
- Establecimiento de la temporalización de las charlas/talleres a impartir al alumnado de Educación Primaria.

- Puesta en conocimiento de las demandas de los colegios al Equipo de Mediación y diseño de la estructura de la formación: organización de grupos, reparto de talleres, asignación de tiempos para preparar/repasar el material elaborado, elaboración de nuevos materiales, información a familias de las salidas del centro de sus hijos e hijas.
- Los talleres se llevarán a cabo fundamentalmente en las semanas correspondientes a las evaluaciones (para que no les afecte en sus resultados académicos). Siempre se informará previamente al profesorado con el que pierden clase para que el contenido pueda ser anticipado/recuperado. En la selección del alumnado que sale de clase, siempre se priorizará a aquel con mejores resultados académicos.

7.1.6. Actividades de Acogida

Actividad	Responsables	Temporalización
Acogida alumnado 1º ESO curso 25/26	E. Convivencia	1º día del curso 2025/26
Preparación de Acogida alumnado 1º ESO del próximo curso	Dpto. Orientación, J. estudios y E. Convivencia	3º trimestre

7.1.7. Plataforma Illescas es convivencia

El centro participará en las reuniones trimestrales de la plataforma intercentros Illescas es convivencia para definir acciones conjuntas para mejorar la convivencia de los centros educativos de la localidad en colaboración con el Ayuntamiento.

7.2. Actividades para el aprendizaje y bienestar socioemocional

7.2.1. Actividades del Plan de Acción tutorial en colaboración con asociaciones y entidades.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	GRUPO / NIVEL AL QUE VA DIRIGIDO	FECHA DE SU REALIZACIÓN
Talleres de educación sexual. Pablo Ortiz. Educador de familia y sexólogo. Ayuntamiento de Illescas.	1º ESO 3 sesiones 2º ESO 3 sesiones 3º ESO 5 sesiones	OCTUBRE-NOVIEMBRE
Talleres de Resolución de Conflictos de Control de la Ira. AMFORMAD	1º ESO 2 sesiones 2º ESO 2 sesiones	NOVIEMBRE

Talleres de Aula Igualitaria. Horuelo. Selección y formación Alumnado Ayudante	1º ESO 3 sesiones	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
Taller Seguro por tu ciudad. Educación Vial	1º ESO 1 sesión	ENERO-MARZO
Taller: Te puede pasar. Educación Vial	4º ESO 1 sesión	POR DETERMINAR
Taller: Uso responsable de las TIC: Prevención de las ciberviolencias. PUNTO OMEGA	2º ESO 2 sesiones	POR DETERMINAR
Taller: Prevención del juego patológico. PUNTO OMEGA	4º ESO 2 sesiones	POR DETERMINAR
Taller: Prevención de TCA	3º ESO 2 sesiones	POR DETERMINAR
Taller preventivo del Servicio de Atención Integral LGTBI de Castilla La Mancha	POR DETERMINAR	POR DETERMINAR
Talleres ofrecidos por el Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Illescas. Conmemoración 25 de noviembre y 8 de marzo	POR DETERMINAR	SEMANAS 25 NOVIEMBRE Y 8 MARZO
Taller: Control de la ansiedad. Ayuntamiento de Illescas	4º ESO	POR DETERMINAR

7.2.2. Actuaciones para la mejora de la autoestima y la gestión de emociones

PROGRAMAS PSC	NIVEL
Programa para la mejora del autocontrol y la autoestima facilitado por la PSC del centro y dirigido a alumnado con TDAH.	TODOS
Programa para mejora de habilidades sociales (alumnado con fragilidad emocional y/o dificultades de interacción social)	TODOS

7.2.3. Actuaciones para la mejora de la autoestima y la gestión de emociones a través de la lectura

En el curso 2019/20 se creó el **Espacio lector para la Igualdad y la Diversidad** dedicado a la adquisición y lectura de obras que fomenten:

- Referentes resilientes de la diversidad humana: familiar, sexoafectiva, de género, cognitiva, cultural o étnica.
- La prevención del bullying, la xenofobia, homofobia y la violencia de género.

En este curso, fomentaremos dichas lecturas a través de las redes

sociales del centro e intentaremos adquirir nuevas lecturas.

7.2.4. Recreos Activos

Para el curso 2025-26, continuaremos con la línea de trabajo establecida en años anteriores, manteniendo los programas y clubs existentes, los cuales han demostrado su eficacia en la mejora del bienestar emocional y de las relaciones sociales del alumnado. Además, se crearán nuevos talleres adaptados a los intereses y características del alumnado, con el fin de seguir fomentando un entorno inclusivo y participativo durante los recreos.

- **Taller de Cómics y Anime:** el alumnado tiene la oportunidad de dibujar en un ambiente relajado y creativo. A lo largo de las sesiones, crean sus propios personajes, desarrollan historias y exploran diferentes estilos artísticos relacionados con el cómic y la animación japonesa. Este espacio fomenta tanto la creatividad como la colaboración entre los participantes, quienes comparten ideas, técnicas y su pasión por el arte gráfico, contribuyendo así al desarrollo de sus habilidades artísticas y al fortalecimiento de las relaciones sociales en un entorno inclusivo.
- **Club de Juegos:** tiene como principal actividad el ajedrez, y continuará con el campeonato que tuvo gran acogida el curso pasado. Además, para diversificar la oferta lúdica, este año se introducirá el juego de mesa *Carcassonne*, donde los alumnos aprenderán sus reglas y estrategias. El club ofrece un espacio para que los estudiantes disfruten de juegos de mesa en un ambiente ameno, potenciando el pensamiento lógico, la concentración y la interacción social.
- **Taller de Radio:** El proyecto de radio escolar se presenta como una propuesta educativa integral que busca fomentar el desarrollo de diversas competencias básicas entre los estudiantes desde 1º ESO hasta 2º Bachillerato. A través de este formato digital, se busca acercar la realidad del alumnado de manera atractiva y creativa, ofreciéndoles un espacio para expresarse, desarrollar habilidades comunicativas y trabajar en equipo. Además, el taller les permitirá explorar distintos roles, desde la creación de contenidos hasta la producción técnica, contribuyendo a su formación en un entorno dinámico y participativo.
- **Huerto:** El alumnado es responsable de cuidar el huerto, realizando tareas como limpiar las malas hierbas, regar y mantener en buen estado las plantas. Además de estas labores, también aprenderán sobre los ciclos de las plantas, la importancia de la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente. Se fomentará el trabajo en equipo, ya que deberán organizarse para repartir tareas y colaborar en el cuidado continuo del espacio. A lo largo del curso, podrán cosechar los frutos de su trabajo, lo que también les ayudará a entender la importancia de la alimentación saludable y el esfuerzo colectivo.

- **Revista cultural Atenea.** La revista Atenea del IES Aldecoa es una revista cultural y educativa que involucra a estudiantes desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato para desarrollar tanto las competencias como sus capacidades humanísticas y artísticas. A través de secciones como editorial, literatura, arte, entrevistas, deportes, opinión, o galería creativa, los alumnos muestran su creatividad y colaboración. Publicada trimestralmente refleja la vida del instituto y complementa el currículo regional.
- **Taller de Matemáticas Creativas.** El taller de Matemáticas Creativas está pensado para que el alumnado aprenda matemáticas de una manera diferente a la que se está acostumbrado en el aula, a través de juegos de lógica, problemas de ingenio, acertijos y pequeños retos estratégicos. Se trata de que aprendan a pensar de manera distinta, busquen patrones, razonen con creatividad y disfruten de la resolución de retos que a priori parecen imposibles de resolver. El objetivo de trabajar así las matemáticas es la preparación del alumnado del taller para las pruebas de la Olimpiada Matemática, donde lo que más se valora es el ingenio y la capacidad para encontrar soluciones originales a diferentes problemas.
- **Refuerzo matemático.** Se repasan y refuerzan los contenidos vistos en clase, adaptándose al nivel y necesidades del alumno. Se explican conceptos que no han quedado claros, se resuelven dudas, y se practican ejercicios similares a los que se trabajan en clase. El objetivo es mejorar la comprensión, afianzar los conocimientos y aumentar la confianza del alumno en la materia. También es muy útil para los alumnos/as que tienen la materia pendiente de cursos anteriores.
- **Actividades físico deportivas:** desde el departamento de Educación Física, se proponen multitud de actividades complementarias y extraescolares. Las más significativas son: el cross escolar, las olimpiadas escolares, torneos tradicionales de 3x3 baloncesto, bádminton mixto, pickleball, aerosamba, cardiobox, entrenamiento funcional, talleres de nutrición, primeros auxilios, kick boxing, y por último la II carrera solidaria junto con el equipo de Convivencia.
- **Taller de fútbol chapas:** la profesora de educación física, Leticia Gómez, coordinará un curso-taller con Alfonso, presidente del club de fútbol chapas de Illescas, donde el alumnado de 1º ESO podrá aprender esta disciplina deportiva con ayuda de monitores expertos.

7.3. Actividades complementarias realizadas por los diferentes departamentos didácticos

		23 septiembre Día Internacional de la Lengua de Signos
Dpto. /	Nivel	Actividad (nombre y descripción)

materia		
Lengua Castellana y Literatura		Aprendemos Lengua de Signos a través del alfabeto.
18-22 octubre Día del Profesor de EF		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Educación Física		Visibilizar la figura del profesor de EF como referente en el desarrollo físico-cognitivo del alumnado

24 octubre Erupción del Vesubio		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Latín	4º ESO	Relato de Plinio.

31 octubre Halloween		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Inglés	1º, 2º, 3º y 4ºESO	Ghosts and Legends from English-Speaking countries.
Lengua Castellana y Literatura	1º y 2º ESO	Redacción de relatos terroríficos. Homenaje a autores literarios fallecidos a partir de unos carteles que se expondrán en las aulas.
EPVA	3º ESO	Construcción de una katra mediante óvalos y ovoides.

25 noviembre Día Internacional contra la Violencia de Género		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Geografía e Historia	2ºESO	Mujeres maltratadas por la Historia. Debate en el aula sobre la figura de Petronila de Aragón y Leonor de Austria.
Convivencia	Alumnado del programa	Mural por determinar y diferentes acciones.

Orientación	Por determinar	Talleres ofrecidos por el Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Illescas. Conmemoración 25 de noviembre y 8 de marzo
3 diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad.		
Dpto./materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Educación física		
	Todos	<p>Deporte adaptado. Los alumnos de todos los niveles realizarán en la materia de EF diferentes actividades y deportes adaptados propios de personas con discapacidad cognitiva, auditiva y física.</p> <p>Entre los deportes que se platearán serán: Boccia, Goalball, Voleibol adaptado, tenis adaptado, senderismo para ciegos y para personas con discapacidad física</p>
5 de diciembre: Día Mundial del Voluntariado		
Aldecoa Solidario	Alumnado del programa	<p>II Carrera Solidaria- Recogida de Alimentos.</p> <p>Celebraremos la II Carrera solidaria ampliando la participación de diferentes niveles y lo vincularemos a la recogida de alimentos para el Comedor Social de Illescas.</p>
Aldecoa Solidario con EPVA	4º ESO - Alumnado que quiera de cualquier nivel	Postales de Navidad para hospitales
10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos		
Dpto./materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Convivencia	Alumnado del programa	Diferentes acciones sobre “Hablamos de Palestina”: lectura de manifiesto...
Historia (Elena, Alberto y Carmen)	4º ESO y Bachillerato	Visionado de documental sobre Gaza para cada nivel.
30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz		
Dpto./materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)

Lengua castellana y Literatura	3º C	Ciclos de violencia en centros educativos. Exposición de infografías sobre el acoso escolar elaboradas por alumnado de 3º C.
Convivencia	Alumnado del programa	Colaboración en el mural.
EPVA	2º ESO	"Palomas por la paz" , exposición de la interpretación de la obra de María Prymachenko realizada por el alumnado de 1º y 2º ESO
11 de febrero: Día Internacional de las Mujeres en la Ciencia		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Matemáticas	1º ESO	Estudio de mujeres relevantes. Trabajo de investigación sobre mujeres matemáticas y científicas a lo largo de la historia
Física y Química	Todos	Creación de marcapáginas de mujeres científicas en la historia. Lectura y/o visionado de videos sobre mujeres importantes en la ciencia
14 de febrero: Día del Amor y la Amistad		
Dpto./ materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Educación Física y Aldecoa Solidario	TODOS	Venta de claveles. El alumnado escribe mensajes bonitos y regalan un clavel como gesto de amor y amistad.
Lengua castellana y Literatura	1º,2º, 3º y 4º ESO	Cartas de Amor y Cariño. Escritura de cartas a personas importantes de nuestras vidas
8 de marzo: Día Internacional de la Mujer		
Dpto./ materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Economía	4º ESO	La discriminación de la mujer en el mundo laboral. Lectura de noticias sobre la mujer trabajadora, empresaria y emprendedora, así como analizar datos de discriminación de la mujer en la economía y la empresa. Se pueden realizar murales, carteles e incluso realizar un trabajo de investigación que podría ser expuesto y explicado.

Educación Física	Por determinar	Reconocimiento a alumnas deportistas de nuestro centro
Lengua castellana y Literatura	1º, 2º, 3º y 4º ESO	Chicas malas.Tríptico. Trabajo de expresión oral
Geografía e Historia	2º BACH	Elaboración de vídeos por parte del alumnado sobre la vida y obra de mujeres artistas (desde el arte renacentista al arte contemporáneo).
Geografía e Historia	1º ESO B y G	El Investigaremos sobre el papel que desempeñaron mujeres destacadas de la antigua Grecia y Roma.Se realizarán cartulinas con la información y la imagen.
Dibujo	3º ESO	Exposición de las obras “We can do it!” , realizadas mediante texturas visuales.
Música	1º ESO 2º ESO	Mujeres compositoras. Conocer a compositoras importantes en la historia de la música.

14 marzo Día Mundial de las Matemáticas		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Matemáticas	Por determinar	Actividad relacionada con el número Pi.

21 marzo Día Internacional contra el racismo / Poesía		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Economía	4º ESO-1º BACH	Lectura de noticias sobre la relación entre los movimientos migratorios y la economía.
Lengua Castellana y Literatura	Por determinar	Lectura y creación de poemas y haikus

27 marzo Día Mundial del teatro		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Lengua Castellana		Dramatización de escenas varias

y Literatura	Todo el departamen to	
-------------------------	-----------------------------	--

2 abril Día Mundial del Autismo		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Cultura Clásica	3º ESO	Sensibilización a través de las lenguas clásicas

6 abril Día Mundial de la Actividad Física en la calle		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Educación física	Todo el departamen to	Llevar a cabo las sesiones de EF en la calle, parque, skate...

14 abril Día del patinador		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Educación Física	Todo el departamen to	Trabajar en la sesión de EF deportes como el skate, patinaje, patinete...

23 abril Día Mundial del Libro		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Francés	Todos los niveles	Creación de marcapáginas con frases o citas en francés
Lengua Castellana y Literatura	Todos los niveles	Actividad por determinar

29 abril Día Internacional de la Danza		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Música	4º ESO	Mujeres en el escenario.

2 mayo Día Internacional contra el acoso escolar		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)

Artes Plásticas	2º Bach	Exposición de fotomontajes digitales a través del Instagram del centro
------------------------	---------	--

28 junio Día Internacional del Orgullo LGTBI+		
Dpto. / materia	Nivel	Actividad (nombre y descripción)
Artes Plásticas	3º ESO	Mural: composición modular Bandera LGTBI+

7.4. Actividades formativas.

7.4.1. Dirigidas al alumnado del Equipo de Convivencia.

- ✓ **Formación Equipo de Convivencia.** La formación se impartirá en abril o mayo y estará dirigida al alumnado que haya formado parte de Aldecoa Solidario, Mediación y Alumnado Ayudante, desde 1.º a 4.º de ESO, con una asistencia prevista de unas 40 personas.

A diferencia del curso anterior —cuando la formación tuvo lugar entre el final de la primera evaluación y el inicio de la segunda—, este año se celebrará al final del curso como reconocimiento y recompensa al compromiso y la asistencia mantenidos en los talleres y actividades a lo largo del año.

7.4.2. Dirigidas al profesorado.

En coordinación con el coordinador del Plan de Digitalización y Formación se impulsará la organización de seminarios y grupos de trabajo online o presenciales sobre:

- a) Resolución de conflictos en el aula.

7.4.3. Dirigidas a las familias.

- a) Información de la Escuela de Familias de la Consejería de Educación.
- b) La información de aquellos talleres que se ofertan a lo largo del curso será transmitida al AMPA para que llegue a todas las familias.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del Plan se realizará a mitad de curso mediante una checklist y un acta breve que permitan ajustar las actuaciones en marcha. La evaluación final (junio) combinará una encuesta corta al alumnado participante en Mediación, Alumnado

Ayudante, Talleres con CEIP y Recreos Inclusivos, junto con datos objetivos (n.º de mediaciones y % de acuerdos, n.º de talleres en CEIP, participación en recreos, efemérides ejecutadas y campañas/recaudación de Aldecoa Solidario). Con esta información se elaborará la Memoria final y se presentará una síntesis al Claustro; se publicará además un resumen en la web/Instagram del centro.